Cobrando	ayuda	familiar	tengo	que	seguir	pagando	yo el	sello	agrario
Escrito por Nonis	02/02/20 [.]	17 13:41	•	•	U	. •	•		•

Hola mi marido paga el sello desde los 18 años estuvo trabajando en una empresa agricola 17 años cuando se quedo patado cobro su paro correspondiente y agotado el paro solicito la ayuda familiar (426€) queria saber si tiene que seguir pagando el sello o lo paga sepe
